

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas:

CROUSBRIDSA S.A

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2019:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía proporcionado por la administración y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.

3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

5.- De la revisión del Balance General presentado se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6.- Del Balance General:

CROUSBRIDSA S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	923.12
----------------	--------

Activo Corriente	923.12
------------------	--------

TOTAL ACTIVO	923.12
---------------------	--------

PASIVOS	5.53
----------------	------

Pasivo Corriente	5.53
------------------	------

TOTAL PASIVO		5.53
PATRIMONIO		917.59
Capital suscrito y/o asignado	800.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		923.12

7.- Del Estado de Resultados:

CROUSBRIDSA S.A

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INGRESOS		-0-
Ingresos operacionales	-0-	
COSTOS Y GASTOS	-0-	

RESULTADOS DEL EJERCICIO		-0-
---------------------------------	--	-----

No se reportan operaciones comerciales durante el periodo el pago de Impuesto a la Renta se efectúa cumpliendo con la legislación en vigencia,

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Julio Enrique García Heredia

Cpa: 19495

Quito, Marzo 15 del 2020